

Cerro Sombrero, 18 de mayo de 2011.-

RESOLUCION N° 123/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de realizar un cometido de servicio.
- 2) Que el funcionario fue beneficiado con Beca de Alojamiento, otorgada por la Universidad Central.
- 3) La Resolución N° 212, de fecha 22 de julio de 2010, que otorga viático al funcionario Cristian Soto Soto.
- 4) La Resolución N° 231, de fecha 06 de agosto de 2010, que otorga viático al funcionario Cristian Soto Soto.
- 5) El Contrato a honorarios como Encargado de informática de la Municipalidad.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7) Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

1° CUMPLASE, por el Sr. **CRISTIAN SOTO SOTO,** funcionario a honorarios., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para realizar adquisición de uniforme personal municipal año 2011l. Se trasladará en vehículo municipal placa patente BBHR-19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	40%	20%	TOTAL
			33.450	13.380		
19	5	2011		13.380		33.450
20	5	2011				13.380
TOTAL						46.830

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/